Universidad

Manifiesto en defensa de la calidad de las universidades públicas

Las Federaciones de Enseñanza de CC.OO. UGT hemos iniciado una campaña conjunta en defensa de la calidad de las Universidades públicas, cuyo manifiesto reproducimos en esta página.

En la actual coyuntura, caracterizada por las declaraciones del Gobierno relativas a la aprobación de una serie de medidas tendentes a elevar el nivel de competitividad del país, resulta incomprensible que no se haga un énfasis especial en el aumento de la calidad de las Universidades públicas.

La adecuación de la Universidad española a la realidad europea es imprescindible puesto que en ella se forman los profesionales, técnicos, formadores de las futuras generaciones y los cuadros, tanto de la Administración como de las empresas. Pero, además, es en ella donde se realiza una parte cada vez más significativa de la investigación básica y aplicada que se desarrolla en nuestro país.

El mantenimiento y mejora de la calidad de las Universidades públicas frente a la competencia de las demás Universidades europeas y de las privadas, de próxima implantación en España, hace necesario un esfuerzo presupuestario del Estado con el fin de aproximar el porcentaje del PIB destinado a Universidad en los PGE -actualmente el 0,46 por 100- a la media de los países de la CEE, que era del 1 por 100 en1987.

El incremento presupuestario se orientaría a elaborar un Plan Plurianual en las Universidades públicas para:

- 1. Paliar el déficit estructural crónico mediante nuevas construcciones que permitan atender el aumento de la demanda, tanto de alumnos como de nuevas titulaciones, así corno la remodelación de numerosos centros universitarios que no reúnan condiciones mínimas para su funcionamiento, adaptándolos a la legislación vigente sobre salud laboral.
- 2. Impulsar los programas de investigación a través de dotaciones suficientes en infraestructura y personal, estableciendo las Plantillas de Apoyo a la Investigación necesarias para rentabilizar y hacer más operativos los planes de investigación,
- 3. Favorecer una mayor calidad del servicio público reduciendo la masificación a través de un incremento de la plantilla de Personal Docente y de Administración y Servicios, y eliminando la contratación en precario.
- 4 Generar programas específicos de formación para el actual personal de las Universidades, que garantice la mejor adecuación a las necesidades de las mismas.
- 5. Ampliar y profundizar en la política de becas y ayudas para que ningún estudiante capacitado se vea discriminado por razones económicas.

Ahora bien, la modernización de la Universidad pública requiere, asimismo, otro tipo de medidas no presupuestarias que fomenten una mayor calidad de la enseñanza y de la investigación universitarias.

En este sentido defendemos un sistema de enseñanza no discriminatorio, libre, científico, democrático y dinámicamente integrado en la sociedad, para ello se hace necesario:

- a) Profundizar en los principios constitucionales de pluralismo, libertad ideológica, participación y gestión democrática, con el fin de involucrar a todos los colectivos universitarios y a la sociedad entera en la renovación constante de las Universidades públicas.
- b) Desarrollar los Consejos Sociales y el papel que juegan en el acercamiento entre Universidad y sociedad, de forma que el servicio público de la Enseñanza Superior responda efectivamente a las demandas sociales.
- c) Potenciar el establecimiento de planes de investigación que se adecuen alas necesidades sociales, evitando su exclusiva subordinación a las orientaciones de las empresas o entidades que financian los convenios.

Las Federaciones de Enseñanza de UGT y de CC.OO. recogiendo lo que estimamos el sentir general, solicitamos el apoyo expreso de las personas, organizaciones e instituciones preocupadas por nuestra Universidad al objeto de sensibilizar a! Gobierno respecto a la urgente necesidad de atender estas propuestas.

Madrid, 25 de octubre de 1991.